



Resolución Definitiva de Ayudas a Asistencia a Congresos Científicos

La Comisión de Investigación de la Universidad de Málaga, reunida el día 5 de junio de 2017 resuelve conceder o denegar a los interesados relacionados a continuación, las ayudas a investigadores recogidas en el Apartado D.1 Asistencias a Congresos Científicos del I Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Málaga (aprobado en Consejo de Gobierno el 26 de julio de 2016).

CONCEDIDAS

CENTRO	APELLIDOS	NOMBRE	IMPORTE	TOTALES
E. Politécnica Superior	Atencia McKillop	Iván	700,00 €	
E. Politécnica Superior	Pérez García	Francisca	500,00 €	
				1.200,00 €
E.T.S. Arquitectura	Alba Dorado	María Isabel	272,18 €	
E.T.S. Arquitectura	Alba Dorado	María Isabel	340,00 €	
E.T.S. Arquitectura	Cimadomo	Guido	350,00 €	
E.T.S. Arquitectura	García Pulido	Luis José	289,09 €	
E.T.S. Arquitectura	Ruiz Jaramillo	Jonathan	350,00 €	
				1.601,27 €
E.T.S.I. de Telecomunicación	Bandera Rubio	Antonio Jesús	509,41 €	
E.T.S.I. de Telecomunicación	Calero Quesada	María Concepción	700,00 €	
E.T.S.I. de Telecomunicación	Halir	Robert	1.000,00 €	
E.T.S.I. de Telecomunicación	Poncela González	Javier	992,37 €	
				3.201,78 €
E.T.S.I. Industrial	Castillo Aguilar	Juan Jesús	500,00 €	
E.T.S.I. Industrial	Mandow Andaluz	Antonio	700,00 €	
E.T.S.I. Industrial	Martínez Rodríguez	Jorge Luis	700,00 €	
E.T.S.I. Industrial	Postigo Pozo	Sergio	411,69 €	
E.T.S.I. Industrial	Simón Mata	Antonio	475,69 €	
				2.787,38 €
E.T.S.I. Informática	Meléndez Fernández	Francisco	500,00 €	
E.T.S.I. Informática	Ruiz Sarmiento	José Raúl	491,02 €	
				991,02 €
Escuela de Ingenierías	Triviño Cabrera	Alicia	530,34 €	
				530,34 €
Escuela de Medicina de la EF y el D.	Alvero Cruz	José Ramón	350,00 €	
				350,00 €



CENTRO	APELLIDOS	NOMBRE	IMPORTE	TOTALES
Facultad de CC. de la Comunicación	Cancelo Sanmartín	M ^a Mercedes	1.000,00 €	
Facultad de CC. de la Comunicación	López Villafranca	Paloma	500,00 €	
Facultad de CC. de la Comunicación	Monedero Morales	Carmen del Rocío	500,00 €	
Facultad de CC. de la Comunicación	Ruiz Muñoz	M ^a Jesús	500,00 €	
Facultad de CC. de la Comunicación	Teruel Rodríguez	Laura	411,14 €	
				2.911,14 €
Facultad de CC. de la Educación	Aguadero Miguel	Ramón	434,89 €	
Facultad de CC. de la Educación	Benítez Porres	Javier	350,00 €	
Facultad de CC. de la Educación	Cortés González	Pablo	623,50 €	
Facultad de CC. de la Educación	Díaz Olaya	Ana María	500,00 €	
Facultad de CC. de la Educación	Gallego García	Maria del Mar	350,00 €	
Facultad de CC. de la Educación	Santos Díaz	Inmacul. Clotilde	550,00 €	
Facultad de CC. de la Educación	Santos Díaz	Inmacul. Clotilde	500,00 €	
Facultad de CC. de la Educación	Vera Vila	Julio	480,00 €	
Facultad de CC. de la Educación	Zagalaz Cachinero	Juan	550,00 €	
Facultad de CC. de la Educación	Zagalaz Cachinero	Juan	400,00 €	
Facultad de CC. de la Educación	Zagalaz Cachinero	Juan	322,95 €	
Facultad de CC. de la Educación	Zagalaz Cachinero	Juan	500,00 €	
				5.561,34 €
Facultad de CC. EE y Empresariales	Anaya Sánchez	Rafael	220,00 €	
Facultad de CC. EE y Empresariales	Cruz Ruiz	Elena de los R.	350,00 €	
Facultad de CC. EE y Empresariales	Cruz Ruiz	Elena de los R.	550,00 €	
Facultad de CC. EE y Empresariales	Del Águila Obra	Ana Rosa	500,00 €	
Facultad de CC. EE y Empresariales	Grande Martín	Rafael	328,32 €	
Facultad de CC. EE y Empresariales	Jambrino Maldonado	Carmen	550,00 €	
Facultad de CC. EE y Empresariales	López Agudo	Luis Alejandro	454,48 €	
Facultad de CC. EE y Empresariales	Molina Gómez	Jesús	550,00 €	
Facultad de CC. EE y Empresariales	Molinillo Jiménez	Sebastián	500,00 €	
Facultad de CC. EE y Empresariales	Ortega Gaspar	Marta	197,49 €	
Facultad de CC. EE y Empresariales	Padilla Meléndez	Antonio	500,00 €	
				4.700,29 €
Facultad de Ciencias	Andreo Navarro	Bartolomé	269,65 €	
Facultad de Ciencias	Carmona Mejías	Rita	75,00 €	
Facultad de Ciencias	Duran Boyero	Ana Carmen	500,00 €	
Facultad de Ciencias	Macías Sánchez	Jorge	1.000,00 €	
Facultad de Ciencias	Mudarra Martínez	Matías	271,69 €	
Facultad de Ciencias	Mudarra Martínez	Matías	700,00 €	
Facultad de Ciencias	Ocaña Farfán	M. Carmen	700,00 €	
Facultad de Ciencias	Olivero Anarte	Jesús	700,00 €	
Facultad de Ciencias	Palmquist Gomes	Paul	700,00 €	
Facultad de Ciencias	Rodríguez Maroto	José Miguel	700,00 €	
Facultad de Ciencias	Rodríguez Quesada	Ana Maria	700,00 €	
				6.316,34 €



CENTRO	APELLIDOS	NOMBRE	IMPORTE	TOTALES
Facultad de Ciencias de la Salud	Miranda Páez	Jesús	236,09 €	
				236,09 €
Facultad de Comercio y Gestión	Alarcón Urbistondo	Pilar	410,02 €	
Facultad de Comercio y Gestión	Pérez Aranda	Javier R.	550,00 €	
Facultad de Comercio y Gestión	Vallespín Aran	María	130,00 €	
Facultad de Comercio y Gestión	Vallespín Aran	María	463,82 €	
Facultad de Comercio y Gestión	Zamarreño Aramendia	Gorka	470,52 €	
				2.024,36 €
Facultad de Derecho	Arias Maldonado	Manuel	1.000,00 €	
Facultad de Derecho	Cabra Apalategui	José Manuel	294,65 €	
Facultad de Derecho	De la Fuente Núñez de Castro	María Soledad	683,31 €	
Facultad de Derecho	Fernández Alonso	Mercedes	197,49 €	
Facultad de Derecho	Liñán García	Ángeles	298,85 €	
Facultad de Derecho	López Narbona	Ana María	341,03 €	
Facultad de Derecho	López Narbona	Ana María	228,11 €	
Facultad de Derecho	Pérez García	Juan Carlos	691,98 €	
Facultad de Derecho	Pérez García	Juan Carlos	231,33 €	
Facultad de Derecho	Vila Tierno	Francisco	500,00 €	
				4.466,75 €
Facultad de Estudios S. y del Trabajo	Rodríguez Fernández	Mercedes	410,32 €	
				410,32 €
Facultad de Filosofía y Letras	Alonso Gómez	Marina	700,00 €	
Facultad de Filosofía y Letras	Barceló Martínez	M. Tanagua	432,46 €	
Facultad de Filosofía y Letras	Carrasco Cantos	Inés	323,26 €	
Facultad de Filosofía y Letras	Carrasco Cantos	Pilar	323,26 €	
Facultad de Filosofía y Letras	Esteban Segura	Laura	95,00 €	
Facultad de Filosofía y Letras	Hernández Guerrero	María José	500,00 €	
Facultad de Filosofía y Letras	López Mora	Pilar	491,11 €	
Facultad de Filosofía y Letras	Machuca Prieto	Francisco	557,75 €	
Facultad de Filosofía y Letras	Malpartida Tirado	Rafael	348,31 €	
Facultad de Filosofía y Letras	Marchant Rivera	Alicia	452,25 €	
Facultad de Filosofía y Letras	Medina Guerra	Antonia Maria	700,00 €	
Facultad de Filosofía y Letras	Méndez Baiges	María Teresa	700,00 €	
Facultad de Filosofía y Letras	Romero Ruiz	María Isabel	500,00 €	
				6.123,40 €
Facultad de Medicina	Aguirre Gómez	José Ángel	550,00 €	
Facultad de Medicina CIMES	De Gálvez Aranda	M ^a Victoria	614,73 €	
Facultad de Medicina	Torres Prioris	María José	700,00 €	
				1.864,73 €
Facultad de Psicología	Castro Zamudio	Serafina	298,31 €	
Facultad de Psicología	López Barroso	Diana	700,00 €	



CENTRO	APELLIDOS	NOMBRE	IMPORTE	TOTALES
Facultad de Psicología	Navarro Humanos	José Francisco	291,09 €	
Facultad de Psicología	Serrano Ibáñez	Elena Rocío	192,54 €	
				1.481,94 €
Facultad de Turismo	Gaspar González	Ana Isabel	496,29 €	
Facultad de Turismo	Martín Rojo	Inmaculada Conc.	493,84 €	
				990,13 €
TOTAL				47.748,62 €

DENEGADAS

CENTRO	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO
E.T.S. Arquitectura	Pérez Romero	Joaquín	No Beneficiario
E.T.S.I. Informática	López Antequera	Manuel	No Beneficiario
Facultad de Ciencias	Cortes Molino	Álvaro	No Beneficiario
Facultad de Ciencias	Fernández-Palacios Campos	Sara	No Beneficiario
Facultad de Ciencias	López Espejo	Guzmán	No Beneficiario
Facultad de Ciencias	Manzaneque Vázquez	Juan M.	Fuera de Plazo
Facultad de Ciencias de la Salud	Cantero Téllez	Raquel	No Beneficiario
Facultad de Derecho	Castaños Castro	Paula	No Beneficiario
Facultad de Filosofía y Letras	Martin González	Juan José	Tercera Bolsa
Facultad de Turismo	Peláez Verdet	Antonio	Fuera de Plazo
	García Sánchez	Daniel	No Beneficiario

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante el mismo órgano que la dictó (arts. 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga (arts. 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa).

Málaga, 10 de febrero de 2017